

## Gobierno civil

## Sección de Agricultura

## Circular

Por Decreto 19 de Enero del ministerio de Agricultura, se nombró una Comisión provincial compuesta de dos agricultores, dos fabricantes de harinas, dos panaderos como vocales, el ingeniero agrónomo como asesor, presidente el excelentísimo gobernador civil, y secretario, el jefe de la Sección de Agricultura.

El día 25 se constituyó la Comisión para proceder al estudio de los precios de trigo, harina y pan familiar, cuya propuesta de precios para el mes de Febrero, se cursó al ministerio de Agricultura, y ha sido aprobada en esta forma:

Precio de harina redonda panificable 67'50 pesetas, envasé a devolver.

Precio de pan familiar, 0'65 pesetas kilo.

Estos precios se entienden en las fábricas respectivas de harina y pan.

Las harinas deben reunir las debidas condiciones de calidad y rendimiento, y aquellos panaderos que recibían harinas y no reúnan esas condiciones, deberán ponerlo en conocimiento de esta Sección de Agricultura, del Gobierno civil, para disponer lo que proceda.

Como el precio del pan, es de 0'65 pesetas kilo, puesto en fábrica o panadería, en aquellos pueblos donde no exista ésta se aumentará el precio con los gastos naturales de transporte, y los señores alcaldes vigilarán este aumento, no consintiendo que por ninguna razón se eleve más de lo necesario.

El pan de lujo no está sometido a tasa y los fabricantes de pan familiar tienen obligación de poner a la venta todo el necesario para el abasto.

En todas las panaderías y despachos de pan deberá colocarse un cartel fácilmente visible en el que se consigne el precio del pan para familia, que rige en el mes.

Las Comisiones de Abastos o los alcaldes deberán efectuar repesos de pan cuidando de que éstos se verifiquen en las mismas fábricas, en bloques de diez kilos cogidos al azar, concediéndose un margen de tolerancia en el peso, de un cuatro por cien, o sea cuarenta gramos en cada kilo, en más o en menos.

Los señores alcaldes vigilarán escrupulosamente el precio del pan, imponiendo las sanciones a que la Ley Municipal les autoriza, por infracción en el peso. También vigilarán los alcaldes, las condiciones de higiene y salubridad y capacidad de los locales destinados a fabricación y despacho de pan.

Las infracciones en relación con los precios fijados por esta Comisión provincial, serán castigadas con arreglo al apartado h) del artículo 8 del Reglamento 29 Marzo de 1930.

Huesca, 1 Febrero 1934.—El gobernador civil, Pablo F. Pineda Loscos.

## Desde Barbastro

## Nuestra despedida

Llega hasta nosotros la noticia de la próxima marcha del señor teniente coronel don Juan Ricart Marich, actual jefe del Batallón de Barbastro.

Aun cuando nuestras relaciones con dicho dignísimo jefe, al tiempo que acreditadísimo y antiguo republicano, no han sido lo constantes e íntimas que hubiéramos deseado para poder apreciar personalmente las bellas cualidades que posee, son tantas las noticias que numerosos soldados que sirvieron a sus órdenes nos han proporcionado relativas al mismo, que estamos convencidos de que la marcha del señor Ricart ha de constituir una verdadera contrariedad muy sensible para todos aquellos oficiales y soldados que integran el Batallón de Barbastro.

El señor Ricart, durante su breve permanencia en Barbastro, no solamente ha sabido ganarse las simpatías y el cariño de sus inferiores, sino que deja terminado un hermoso conjunto de obras para esparcimiento y recreo de los mismos, consistente principalmente en una preciosa y gran piscina, un magnífico frontón y un Hogar del Soldado, cuyo mejor elogio lo hicieron los mismos soldados llenándolo a las horas en que se les permite la entrada en él.

Ha sido tal el entusiasmo puesto por el señor Ricart en estas y otras muchas obras que tanto embellecen el cuartel de Barbastro y tanto dulcifican la permanencia de nuestros hijos en el mismo, que únicamente conociendo sus admirables cualidades se comprende fácilmente que este entusiasmo fuera también sentido por los soldados que las realizaron en tan corto tiempo.

Precisamente con la noticia de su marcha

## INTERESES DEL ALTO ARAGON

## El Acueducto de Tardienta

El martes pasado reproducimos un artículo de «El Noticiero», en el que se comentaba este asunto del Acueducto de Tardienta en términos coincidentes con el unánime sentimiento de la zona regable, y, por tanto, con el sustentado siempre en estas columnas de EL PUEBLO. Dijimos entonces que nuestro deseo era el vernos asistidos y acompañados por la gran Prensa regional, ya que el problema carece de todo matiz político.

Hoy nos place en gran manera reproducir el siguiente artículo aparecido ayer en «Heraldo de Aragón», congratulándonos de que un periódico de tan singular relieve se suma a la gran cruzada que se inicia en pro de la defensa de las aspiraciones de la gran zona afectada por el magno proyecto de «Riegos del Alto Aragón.»

No es nuestra provincia «un avispero» como se dijo alguna vez—cuando se tratan los problemas de política hidráulica. Es natural que ante la injusticia en acecho y prevista, la zona y sus defensores se pusieran en movimiento, defendiéndose e hincando el aguijón a sus enemigos.

El famosísimo «Acueducto de Tardienta» con las incidencias que ahora perciben los diarios zaragozanos—y que mucho antes fueron percibidas por la zona regable y por nosotros—es la piedra de toque, la plena demostración de que las anteriores alarmas no carecían de fundamento.

Nos felicitamos de que la gran Prensa regional vaya al unísono de nuestros sentir y pensar. Nos es particularmente grato que «Heraldo de Aragón» comparta nuestros puntos de vista tan por completo, que su artículo que reproducimos a continuación, lo suscribimos íntegro, y, al hacerlo así, creemos interpretar el pensamiento de todos los habitantes de las comarcas «Sobrarbe-Somontano-Monegros».

Alborozados felicitamos al colega zaragozano, tanto por el acierto pleno tenido al enfocar el problema, como por la valiosa aportación que supone el sumarse al empeño perseguido por una región anhelosa de justicia, pues no otra cosa es solicitar la ejecución de un Proyecto y el cumplimiento de una Ley que llevan técnica y legalmente todos los pronunciamientos favorables.

No creemos que llegue a consumarse la burla o «inri» que supone para la zona regable la ejecución de la «prueba» en el Acueducto de Tardienta. Es intolerable e indignante que después de OCHO años de disputas técnicas, acaben éstas en una «prueba» que puede convertirse en «tregua» para seguir disputando después.... ¡Eso, no! La zona regable no puede «asistir con expectante curiosidad» a esos trabajos en el Acueducto. Eso sería pedirle demasiado....

La zona debe exigir que se construya el «Acueducto de Tardienta» de una vez y con todas las garantías técnicas y legales; pero si en España no hay ingenieros con capacidad para la ejecución de la citada obra, llámese a técnicos extranjeros para que la hagan y nos enseñen....

No decimos más por hoy. El notable y sustancioso artículo que insertamos a seguida, motivará, de seguro, otros sucesivos que irán apareciendo en nuestras columnas.

Hace ya tiempo que en la zona regable de Riegos del Alto Aragón, dominada por los tramos 2.º y sucesivos del Canal de Monegros, viene advirtiéndose una agitación y una impaciencia justificadas, que se traducen en repetidos artículos de Prensa y que reflejan las conclusiones de recientes asambleas, motivadas por la paralización de las obras del Acueducto de Tardienta y el retraso de resolver definitivamente el pleito técnico planteado en relación con el proyecto de esa obra fundamental.

Hasta ahora no hemos terciado en la controversia por considerar prudente evitar toda manifestación que pudiera coaccionar las resoluciones de los altos organismos oficiales llamados a procurar la solución más conveniente; pero llegan noticias, ya confirmadas, que los periódicos de Huesca recogen y comentan, cuya importancia nos obliga a romper el silencio, exponiendo, serena, pero meditadamente, nuestro punto de vista que no puede ser otro que el del país, ajeno a toda otra consideración que no sea la de la pronta satisfacción de sus legítimas aspiraciones.

\*\*\*

El Acueducto de Tardienta es, como decimos anteriormente, obra fundamental del plan de Riegos del Alto Aragón. Construido y en explotación el tramo primero del Canal de Monegros, de Tormos a Tardienta, construido el tramo segundo entre Tardienta y Robres y en ejecución el tramo tercero, el agua no puede pasar del primero al segundo tramo sin que la obra restablezca la solución de continuidad que la depresión del collado de Tardienta introduce en el trazado del Canal.

Los primeros estudios y tanteos se iniciaron el año 1922, siendo director de Riegos del Alto Aragón don Severino Bello, estudios que se paralizaron al cesar en su cargo el año 1924. Al año siguiente, el nuevo director don José Sans Soler, encargó del estudio y redacción definitiva del proyecto al ingeniero don Aureliano Armingol. Presentado el proyecto el año 1926, fué cursado reglamentariamente y aprobado por la Superioridad con las prescripciones impuestas en el informe del Consejo de Obras Públicas, a las que se dió carácter preceptivo.

El proyecto consistía en tramos rectos de hormigón armado sobre pilas de hormigón en masa, acompañados por terraplenes revestidos, de avenidas. El informe del Consejo sugería la conveniencia de estudiar alguna otra solución en la parte de hormigón armado, por si pudiera lograrse una reducción del presupuesto, que se elevaba a más de cuatro millones de pesetas.

Creada ya la Confederación, la Junta de Gobierno, a propuesta del entonces director técnico, encomendó al ingeniero don Alfonso Peña Boeuf, profesor de la especialidad en la Escuela de Caminos, el estudio de referencia. El señor Peña presentó dos soluciones: una sobre la base de la del señor Armingol, y otra, nueva, muy original, de forma que fué la aceptada por la Confederación y la que, previos los trámites reglamentarios, sirvió de base a la subasta de las obras, adjudicada a la Sociedad Constructora A. B. C.

nos llega otra que pudiera estar íntimamente relacionada con cuanto acabamos de apuntar, y que consiste en un donativo anónimo de ciento cincuenta pesetas, que le han sido remitidas para que las destine al fondo que crea más conveniente y que él ha dispuesto sea en la cocina.

Mucho sentimos que el señor Ricart se marche de Barbastro y se aleje de nosotros. Pero, convencidos de que ni el tiempo ni el lugar pueden influir en su obra de otra manera que perfeccionándola y afirmándola, le felicitamos por su nuevo destino en el que le deseamos el máximo acierto y todo género de venturas.

## Corresponsal.

31-1-34

**Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABANAS**

Parece que al replantear la obra, el ingeniero señor Armingol formuló unos reparos al proyecto del señor Peña, en sus aspectos técnico y económico, reparos que han sido causa de que se paralizara la construcción de aquella hasta que recayera resolución sobre tan interesante discrepancia. La resolución ha llegado, después de laboriosos trámites, y consiste en que se construyan 75 metros de la solución Peña y que se prueben en presencia del autor del proyecto y del inspector regional, levantándose acta de los resultados. Y que si la prueba es satisfactoria se prosiga en toda su longitud. Pero que si es adversa se proponga nueva solución.

\*\*\*

Y aquí viene nuestro comentario, no exento de asombro y hasta de incredulidad, si no supiéramos que la disposición ministerial es firme.

Es posible, nos preguntamos, que en el estado actual de la técnica no se puede dictaminar, de antemano, si un proyecto reúne las debidas garantías de resistencia y haya que recurrir a una «prueba» para salir de dudas?

Mal parado queda con esta resolución de la Dirección general el prestigio de los altos organismos consultivos de Obras Hidráulicas, a los que se da patente de ineptitud. Pero peor parado queda el interés del Estado expuesto, si fracasa la experiencia a perder unos miles de duros entre el desencanto y la ironía punzante del país.

Hubiéramos encontrado justificado el retraso en resolver tan enojoso asunto si la demora hubiera servido para madurar una resolución, razonada científicamente, que diera término a la controversia de los técnicos y que sirviera para encauzar la construcción del Acueducto de una manera definitiva.

Pero paralizar las obras cerca de dos años, con el perjuicio que representa para la futura zona regable, fomentando la tranquilidad y el desasosiego en el Alto Aragón, para terminar en un ensayo, que es a fin de cuentas lo que se va a hacer, es deplorable y ha de causar lamentable impresión cuando la noticia se divulgue.

Esa prueba debió hacerse antes, si se consideraba precisa, como un elemento más de juicio. Hubiera bastado para ello construir un modelo reducido, y la eficacia del ensayo habría sido la misma con un coste reducidísimo y sin suscitar recelos en la opinión.

Consideramos desacertado y torpe el paso que se ha dado. El país va a asistir con expectante curiosidad a esa «prueba» que no debió salir de los laboratorios de ensayos hidráulicos para convertirse en motivo de controversia pública, que podrá reprocharse de impropio, pero que tiene, triste es confesarlo, un fondo de razón.

Porque lo más lamentable de la cuestión que se ventila, con serlo mucho sus incidencias, es que se discute y se trata de aquilatar un ahorro que no llega al medio millón de pesetas y el retraso en construir el Acueducto ha representado y representa para la riqueza del país y de la nación pérdida diez veces mayor que la economía que se persigue desde hace seis años con tan poca fortuna.

## Diputación Provincial

## LA NUEVA COMISION GESTORA

El digno gobernador civil señor Pineda, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación a gobernador civil Huesca: Comisión gestora esa Diputación; quedará constituida siguiente forma:

Huesca.—Don Agustín Delpán Puente, de Acción Republicana.

Barbastro-Boltaña.—Don José Pera Penalla, radical.

Benabarre-Tamarite.—Don Jaime Plá y Plá, radical.

Fraga-Sarriena.—Don Mariano Torres Guillén, de Acción Popular.

Jaca.—Don José Lacadena Arbués, agrario.»

## Nuestra campaña en favor de los presos

## Acuse de recibo

Hemos recibido una carta del digno gobernador civil don Pablo Pineda, como contestación al artículo aparecido ayer en estas columnas y que se refería a nuestra campaña en favor de los presos.

Exceso de original nos impide hoy su publicación, que haremos mañana acompañada de algunos comentarios por nuestra parte.

*Los radicales no pueden votar, no votarán, es imposible que voten la amnistía de los hombres de la dictadura, impuesta por las derechas. Los diputados que sean republicanos no la votarán. Entonces sabremos cuáles son los republicanos*

## La encrucijada de las clases medias

Renovando precedentes en la Historia política española el maestro Sánchez Roman ha puesto sus esperanzas en las clases mesocráticas y precisamente porque en la República hay un abismo que muy bien esta clase social pudiera llenarlo resulta más atenta a la urgencia del momento el alistamiento para la vida política de ese gran sector de la vida nacional.

No realizadas a través de la Historia de los pueblos las previsiones marxistas de la concentración capitalista y del aumento de las masas proletarias, se acredita por contra en la realidad un proceso creciente de las clases medias, las que jamás han tenido tanta importancia ni alcanzado tan gran desarrollo como en la hora presente, en la que se ha dado una democracia financiera en vez de una oligarquía de capitalistas.

Existe un abismo para la República, cuya formación fácilmente se explica; de un lado las masas obreras insensiblemente han llegado a la hora actual poniendo su ideal más allá, por encima y hasta en contra de la República en cuanto la revolución social no está hecha; por otro la burguesía plutocrática acentuando su desprecio para la democracia no consiente, no ya la revolución social, sino la más ligera revolución política y con un cauteloso, adecuado y oportunista manejo de temas catastróficos arrastra en su pos a las clases medias que son las únicas que podrían servir de baluarte a la República y a la democracia frente a los ataques del fascismo y de la dictadura del proletariado.

Repetido hasta la saciedad que implantar la República es algo más que cambiar un rey por un presidente, ello es que la profunda transformación social y política que exige la vida de la nación todavía no se ha empezado y es allí en la clase media intelectual, comercial, agrícola, industrial, etc., donde ha de efectuarse con más urgencia.

Hace varios siglos, ha dicho Nitri, que en Europa el sector que piensa y que dirige procede casi únicamente de las clases medias, y todo lo que es inteligencia, energía y sentimiento de libertad ha procedido casi siempre de esas clases medias. Donde han desaparecido las clases medias, han desaparecido también las iniciativas o no se han formado las grandes actitudes.

Desde las más antiguas democracias se ha visto que la desaparición de éstas ha coincidido con la depresión y desaparición de las clases medias como ocurrió en Grecia y en Roma; si en Alemania no ha podido resistirse como en Francia y en Inglaterra y en las Monarquías norteamericanas la avalancha de la dictadura, ha sido por el hundimiento de las clases medias que han ido en masa a engrosar los grupos de choque del nazismo.

Por ello también en la postguerra los primeros países que sucumbieron ante las dictaduras fueron aquellos donde las clases medias eran todavía de formación reciente como en Italia, en Polonia, en Hungría y en España también.

Por ello asombra la inanidad de la labor efectuada en España para atraer, galvanizar, dentro del sentimiento republicano a esas clases medias que son las que en rigor y verdaderamente han dado el triunfo en las pasadas elecciones a las turbias candidaturas triunfantes.

La República ha debido ser un gran fermento espiritual, un revulsivo de conciencias que elevase a la máxima tensión las cualidades políticas de esa clase social, el tónico violento que, despertando sus fuerzas interiores, les mostraran los senderos del deber y de la responsabilidad civil y política que deben tener como tal clase.

Durante algo tiempo la clase media en España figuró a la cabeza del movimiento político, y así es la dirigente en la Revolución de 1820, y las filas revolucionarias se nutren, en aquella primera parte del siglo XIX, con propagandistas, escritores y militares salidos precisamente de la clase media.

(Continúa en cuarta pág.)





EXTRAPLANAS

En Hollywood está pasando la moda de las mujeres extraplanas. Aquel tipo de mujer «standard», fabricado por los grandes productores norteamericanos, con el pecho hundido, sin caderas y con un hombro más alto que otro, no se lleva ya.

Hoy vuelve el imperio de la carne y del músculo. Ya no está de moda beber té y morirse de hambre para adelgazar. La palidez mate de Margarita Gautier se ve desplazada por las opulentas carnes, color manzana, de las mujeres de Rubens.

Y a este propósito, es curioso el cartelito que cuelga en las puertas de los estudios: «Señoritas, procuren tener buenas pantorrillas». Por su parte, el famoso «produceur» Steli dice a sus extras: «Os doy dos semanas para que os pongáis llenitas».

Pasó la moda de las rubias lánguidas de cine, sometidas a régimen de ensalada. Hoy el público opta por una edición de mujer, llenita y maciza. Amables carnes; caderas de guitarra; manos gordezuelas, y con suaves hoyitos en el metacarpo.

Y esto es obra del deporte. Las chicas universitarias de Cambridge y Harrogate, se han encargado de dar jaque a las deliciosas momias de California. El remo y la raqueta proporcionan a las muchachas una musculatura sólida y robusta. Menos ojeras y más morbideces. Es el modo de que los alegres estudiantes de Oxford, se conviertan en alegres maridos. Que es lo que pretenden las alegres chicas casaderas.

Dick.

Sección financiera

Cambio del 1 Febrero de 1934

Table with financial data including Interior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo



Music-hall Cabaret Empresa MORENO Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de

Madrileña Florita Vega Bella Trinita Arenita

Exito de

Maruja Carreres Muy guapa canzonetista y bailarina

Rosita Carreres Escultural y bella estrella del baile y canción

Clamoroso éxito de

Tina Seg Gran vedette frívola

Teatro Olimpia

Hoy viernes (La Candelaria), tres sesiones.

«La Melodía prohibida», por José Mojica, Conchita Montenegro, Mona Maris... etc.

Totalmente hablada y cantada en español.

El domingo próximo:

La Paramount presenta a la sin par Silvia Sidney, en su mejor producción «Pescada en la calle». Hablada en español, por dobles.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

España: su educación y cultura

En pleno siglo XX, gran parte de los españoles se hallan en la infancia cultural, sin que una alma caritativa les haya proporcionado el alimento espiritual necesario para poder conseguir la evasión de tal aletargamiento.

Si nos fijamos en el teatro Mundo, el continuo desarrollo de la obra Vida, que constantemente está en escena, podremos observar que un hombre adulto conduce una infinidad de niños adonde le parece sin que éstos se atrevan a decir lo contrario, quizá por temor a recibir algún castigo de ese superior que les puede en fuerza. ¿Tendrían ese temor si todos estos niños estuviesen en el apogeo de su vida? Clara es la contestación.

Vemos, pues, que la fuerza física produce efectos en la vida. ¿Cómo no va a producirlos la psíquica, ya que ambas, unidas, forman la personalidad humana? Poco necesitamos esforzarnos para demostrarlo.

Cuando el advenimiento de la República por sufragio universal, se constituyó una Cámara de diputados pertenecientes, en su mayoría, a los partidos republicanos de izquierda; unas cuantas conferencias han sido lo suficiente para arrastrar a las masas populares a darles el triunfo a los partidos republicanos de derecha. ¿Han tenido en cuenta las diferentes mentiras propaladas sobre importaciones de trigo, carnes congeladas, etc., de otros tiempos? La mayoría han tenido presente lo que les han dicho en aquel momento. ¿Por qué no han tenido en cuenta lo antepasado? Por no saberlo. Una gran mayoría no saben leer ni escribir nada; otros saben poco más que firmar y otra gran porción que saben leer y escribir malamente han aprendido por métodos antiquísimos, matándolos a aprenderse de memoria el Catecismo cristiano y el padrenuestro, etc., sin preocuparse para nada del significado de las palabras.

No es raro encontrar individuos que después de haber asistido durante veinte años a las clases de religión que el sacerdote ha dado en el pueblo, oír decir a los mismos: —Voy a rezar a la iglesia para ganarme el cielo.

Y si a estos señores se les pregunta el significado de las palabras que se pronuncian para recitar el padrenuestro, no podrá contestar por no saberlo. ¿Qué podrán saber de política si en su vida han oído hablar de eso?

Se encuentran pueblos que nunca han entrado un periódico, otros, que sólo lo han recibido el párroco del pueblo y por último en otros, unos cuantos caciques que por ser los que dirigen los negocios del pueblo, arrastran tras sí a todos aquellos que no han recibido el pan espiritual a que tienen derecho.

Si viajamos un poco por nuestra Patria, encontramos infinidad de pueblos que viven en un estado lamentable de retraso, alejados de las vías de comunicación, que no tienen otra cultura que la que se transmiten de padres a hijos por tradición secular, que durante muchos siglos, el Estado no se ha ocupado de ellos más que para cobrarles contribuciones y demás pagos a que están sujetos agobiándolos y haciendo que vivan en continua esclavitud.

En todos estos pueblos se hallan inteligencias vírgenes que podrían dar frutos excelentes, inteligencias que cultivándolas serían la admiración del mundo. Es hora que termine este estado de cosas y que estos desamparados reciban esa educación y cultura necesaria para conseguir el desarrollo integral que el ideal universal proclama. ¿Cómo lo conseguiremos? Por medio de la enseñanza.

Tenemos los elementos y medios necesarios para conseguirlo. En los últimos Cursos de selección profesional han tomado parte veintitrés mil maestros, han sido aprobados unos nueve mil poco más o menos. ¿Cuántos quedan sin plaza? Catorce mil maestros, que educando a cincuenta niños cada uno por término medio, podrían ser educados setecientos mil niños más.

Todos estos maestros o gran parte de ellos tendrán que abrazar otras profesiones para poderse llevar un pedazo de pan a la boca y convirtiéndose en unos desgraciados por tenerse que ocupar en aquellos trabajos para los cuales no son aptos al propio tiempo que tienen el recordamiento en su conciencia de no poder dar el pan espiritual a aquellos que tanto lo necesitan y que seguramente no podrán evadirse del lodazal de la ignorancia.

¿Habrá ser humano que pensando en lo que antecede y dándose perfecta cuenta de lo mismo, dejen de saltarle las lágrimas de los ojos?

¡Ah! Españoles: pongamos remedio a este estado de cosas por cuantos medios estén a nuestro alcance y hagamos que nuestra Patria alcance el nivel cultural de las naciones más adelantadas, pongamos cada uno de nuestra parte todo cuanto podamos, que el resultado no se hará esperar.

Un maestro.

Huesca.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

M. G. M. presenta: Hellen Hayes, Clar Gable, y Lewis Stone, en

La Hermana Blanca

¿A dónde va el Gobierno?

Harto sabido es para todos los españoles que durante el tiempo que los socialistas participaron en el Poder, la Prensa de derecha, extrema izquierda y hasta la más moderada, se ocuparon siempre con dureza del enchufismo cargando a los socialistas el sambenito de acaparar los cargos.

Expulsados éstos del Poder, cesó la campaña como si todo obedeciera a una consigna. Nada se dice del enchufe a pesar de que Lerroux es en la actualidad el árbitro en cuanto al reparto de colocaciones entre sus parientes y amigos.

Se alarmaban de la actuación de Largo Caballero en el ministerio de Trabajo. Nada tienen que objetar al triunfo de las derechas en las pasadas elecciones, a consecuencia del apoyo prestado por los radicales. Así como tampoco encontrará bochornosa y peligrosa la fuga del contrabandista March y verá con simpatía el que este señor haya sido proclamado diputado con los votos de los radicales.

Tampoco tiene ninguna importancia lo dicho por Carner, entonces ministro de Hacienda: «O la República anula a March o March anula a la República».

Que se anule la ley de Términos municipales para que los caciques sigan lanzando al pacto del hambre a los obreros más capacitados, que se destituyan Ayuntamientos, se persigan alcaldes socialistas y se asesine cobardemente por los sicarios de la burguesía a los obreros de la U. G. T., es para ciertos republicanos procedimiento legal y justo.

Combatir y traicionar a los socialistas para que los fascistas y monarquizantes puedan tener mayoría en el Parlamento y puedan armarse y oponerse a cuanto signifique mejoras para la clase trabajadora y acechar el momento para dar el golpe de muerte al régimen, es todo más humano, más justo y hasta más democrático.

Los potentados, los propietarios de pequeñas fincas rústicas o urbanas e industrias de menor cuantía, estarán satisfechos a juicio de los periodistas que combatían a los socialistas cuando éstos estaban en el Poder.

Todo esto es lo que nos han traído los demócratas republicanos que querían la República para ellos solos.

La mayor parte de republicanos españoles no temen al golpe de Estado de los fascistas por cuanto lo cuidan y alimentan, lo cual tiene su fundamento en

sus propios intereses de clase. El socialismo enfoca su programa contra la propiedad privada; el fascismo la defiende.

Un día Valera y otro Marañón, todos coinciden con que el marxismo está tracasado: es una utopía.

Pero mientras el Gobierno con Lerroux a la cabeza está en vigilia y pronto a perseguir a los socialistas e impedir la propaganda denunciando y recogiendo nuestros periódicos, el Instituto de Reforma Agraria, en manos de la horda cavernaria, se hacen las cosas al revés de lo que determina dicha ley y se pretende ciertamente que el duque de Medinaceli, el duque de Alba, el de Lérma, marqués de Viana y otros sigan sustentando el derecho bárbaro e inhumano del uso y abuso de la propiedad privada de la tierra en contra de los sagrados intereses de la sociedad.

Las derechas fascilizantes gozan de unos privilegios que no soñaron al proclamarse la República. Y todo por la tolerancia y el mimo con que le trataron los radicales pusilánime que se asustaron de la obra llevada a cabo por los ministros socialistas.

El fascismo, dicen algunos republicanos, no lo toleraría el pueblo español. Pero acaso no son esos mismos republicanos los que le han dado brío y libertad para que se armen y se embaltonen.

Luego es la los socialistas a los que temen esos republicanos, y por eso se les persigue y se les censura el derecho a participar en la administración de los intereses del Estado, lo que les coloca en una situación de constante revelia, lo cual justifica la posición adaptada por este partido.

El partido socialista tiene un programa bien definido, justo y viable para resolver los problemas más intrincados de la vida humana, cosa que no tiene el programa fascista, puesto que todo se reduce a violentar las conciencias, negar el derecho de ciudadanía, fomentar el crimen y la discordia, e imponerse a los trabajadores por el terror, para convertirlos en una degradante manada de ilotas.

Alerta proletarios! Hay que dar la batalla al fascismo, y reducir también, a los que llamándose demócratas, prefieren a estos antes que a los socialistas.

José Pérez Pérez.

Barbastro, Enero 1934.

Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro

RIEGOS DEL ALTO ARAGON

En el «Boletín Oficial» de 29 de Enero se publica el anuncio para la ejecución por destajo de los tramos que a continuación se detallan con la expresión de su situación, clase de obra y presupuesto.

Canal de Monegros

Table with 4 columns: Km., hm., Revestimiento de hormigón armado, and pts. for Canal de Monegros.

Acequia de La Violada

Table with 4 columns: Km., hm., id., and pts. for Acequia de La Violada.

La admisión de pliegos hasta el 6 de Febrero.

La apertura de los mismos se verificará en Zaragoza el día 9 de Febrero.

El depósito provisional para optar al concurso es de quinientas pesetas.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy viernes Festividad de las Candelas

A las cuatro y media, siete, y diez y media

Estreno de la chispeante comedia interpretada por René Lefevre y Simone Dequise

La prometida de mi marido

El éxito clamoroso alcanzado por este film en el Olympia, de París, podrá saborearse viendo el estreno de esta gran superproducción.





**Gran Fábrica de Baúles,  
Mundos y Maletas**

Se hacen toda clase de reparaciones.--Especialidad en  
Maletas para automoviles

**BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS**

**TOMAS MARTIN MARCOS**

Tienda: Coso de Galán, 58 Talleres: Ramiro el Monje, 22

**HUESCA**



**ULTRAMARINOS FINOS**

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRAN EL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

**Estanislao Rovira**

Grandes viveros de cepas americanas.  
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

**Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA**

**Esquelas**

Se reciben es-  
quelas en la Impren-  
ta de este periód-  
ico, hasta las dos  
de la madrugada

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

**Agustin Delplán Almacén de maderas**  
ALERRE (Huesca)

**RESTAURANT  
Círculo Oscense**

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

**AUTOBUSES  
Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta  
ENCARGOS A DOMICILIO

**EL PUEBLO**

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

**Calle de La Palma, 9**  
Teléf, 233 Apartado 22

**TONIFIQUESE**  
con el poderoso tónico reconstituyente

**METARRHENAL**

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, impaciencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**

Almacén de Lanas

Miraguano y Lana de Corcho  
de

**JORGE CAJAL**

Coso G. Hernández, 42-44  
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca



Se liquidan varios artículos procedentes  
de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

**VILLARROSA**

Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :- Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas,  
con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

**Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

**COSO G. HERNANDEZ, 9-11**  
**ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca**

**Casa Santamaria**

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

**Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA**

**Editorial Popular, S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

**Palma, 9 - Teléf. 233**  
**Huesca**





Barómetro a 0.º y nivel del mar, 758,8; Humedad relativa, 66 por 100. Velocidad en 24 horas, 825 kilómetros Estado del cielo, nebuloso. Temperatura máxima a la sombra, 5,2. Id. mínima id., -4,0. Idem en tierra, -4,2. Oscilación termométrica, 9,2.

## Instrucción y Cultura

### Concurso de provisión de escuelas

Ha sido convocado un concurso para provisión de escuelas en propiedad para los maestros y maestras procedentes de las listas supletorias y cursillistas de 1928 y los cursillistas de 1931.

Esta convocatoria divide el concurso en dos partes. La primera destinada exclusivamente para los maestros y maestras en expectativa de destino procedentes de las antiguas listas supletorias y cursillistas de las oposiciones de 1928 y la otra para los cursillistas de 1931.

Esta disposición señala el plazo de veinte días contados desde el siguiente en que aparezca en la «Gaceta» la relación de vacantes o grupo de escuelas que el citado periódico oficial determinara para cada uno de los dos grupos en que divide a los maestros y maestras en expectativa de destino en propiedad antes citados.

Es conveniente que los solicitantes se fijen en la solicitud y escuelas que solicitan, pues un error supondría que les otorgaran escuela que no hubieren solicitado.

La no petición lleva consigo, así como la renuncia a las escuelas concedidas, la pérdida de todos los derechos a ingreso al Magisterio nacional.

A los que se posesionen de las escuelas concedidas se otorgará el derecho a acudir al concurso de traslado voluntario que se convoque oportunamente.

Este concurso abre el término de veinte días para maestros y maestras del primer grupo, o sea de aquellos que en expectativa de destino proceden de las antiguas listas supletorias o para los cursillistas de las oposiciones de 1928.

Regula a diez escuelas vacantes las que pueden solicitar estos maestros o maestras.

Así que, desde el día 31, porque la «Gaceta» del 30 del mes próximo pasado fue la que insertó esta convocatoria, pueden solicitar los referidos maestros y maestras de las antiguas listas supletorias y cursillistas de las oposiciones de 1928, en número de diez escuelas vacantes señaladas en dicha «Gaceta» para la adjudicación de escuela en propiedad.

Las escuelas vacantes de Huesca que se señalan a continuación, son:

#### Maestros

Abella-Espés, 74 habitantes.  
 Alins del Monte, 111.  
 Aineto-Bono, 115.  
 Aragüés del Puerto, 535.  
 Bacamorta-Merli, 87.  
 Banastón-Gerbe y Griebal, 34.  
 Bestué-Puértolas, 284.  
 Campodarbe-Boltaña, 55.  
 Castellaso-Arcusa, 137.  
 Cortillas, 349.  
 Chía, 300.  
 Foradada, 562.  
 Gabás-Bisaurri, 117.  
 Jaca, 6.517.  
 Jasa, 374.  
 Lúsera-Nocito, 55.  
 Morcat-Sieste, 48.  
 Morillo de Monclús, 1.188.  
 Noales-Montanuy, 144.  
 Torruellola-Secorún, 60.  
 Viu-Foradada, 115.

#### Maestras

Pueyo de Santa Cruz, 738.  
 Sabinánigo (Estación), 468.  
 San Martín-Bisaurri, 84.  
 Tamarite, 5.280.  
 Used y Bara-Secorún, 77.

De esta lista que hemos dado se entenderá que el primer nombre es el pueblo donde está enclavada la escuela, el segundo nombre, si lo hubiera, el Ayuntamiento y la cifra el número de habitantes.

Las instancias, que se han de sujetar a un modelo inserto en la «Gaceta», irán dirigidas al director general de Primera Enseñanza.

Este diario, siempre en el deseo de servir a sus lectores, insertará mañana el modelo de instancia.

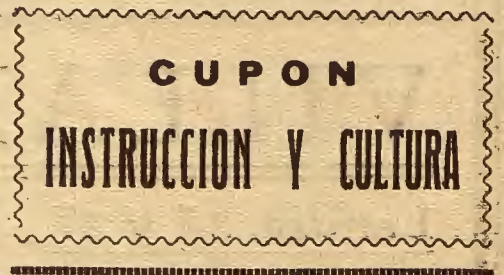
Además, desde esta fecha, abre una sección de consultas para aquellos maestros y maestras quieran enterarse de algo que ignoren, para lo cual no tendrán más que dirigirse a la siguiente dirección:

Diario EL PUEBLO.

Sección «Instrucción y Cultura».

Las contestaciones a estas consultas o preguntas, se irán publicando sucesivamente y según el espacio del periódico nos lo permita.

Será condición indispensable que por cada contestación se nos remita un cupón que a continuación se inserta, y si fuera la consulta solicitar la publicación de las escuelas vacantes en otra provincia, un cupón por cada una de las provincias que soliciten.



### Las encrucijadas de las clases medias

(Viene de primera pág.)

Pero esa clase media que predominó políticamente, fracasó y fue vencida en el campo de las luchas económicas, en donde, su única obra, que fué la desamortización, realizada ésta por apremios del Tesoro y sin calar en lo hondo de sus consecuencias sociales, no permitió la creación de intereses nuevos que hubieran aportado las condiciones que habían hecho posible las grandes democracias europeas.

Bastó el presupuesto, la llamada «lista civil» de las clases medias para que la Restauración acallara todas sus inquietudes y aquellos hombres, los más inteligentes y ambiciosos de esas clases medias, les vemos, por todo ideal, ingresar conformistas en las clientelas políticas turnantes vendiendo la primogenitura de las directrices políticas por la remota esperanza de ser algún día gestores retribuidos de las clases dominantes.

Colocadas entre la plutocracia que defiende sus privilegios y las clases obreras que van a la conquista de su emancipación las clases medias como ha dicho algún escritor se encuentran entre dos ruedas de molino.

De ahí lo apremiante y fundamental de las decisiones en esta hora de encrucijada para las clases medias.

José María Foncillas.

A los accionistas de la Compañía de transportes La Alto Aragonesa S. A. que no se encuentren conformes con la gestión administrativa de la misma, se les convoca a una reunión en el Casino Oscense (Huesca), el día cuatro de Febrero próximo, a las once horas.

### Lotería nacional

MADRID, 1.—En el sorteo verificado en el día de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Primer premio  
 39.444, Valladolid.  
 Segundo premio  
 103, Madrid, León, Azpeitia.  
 Tercer premio  
 10.557, HUESCA, Madrid, Málaga.  
 Cuarto premio  
 27.609, Zaragoza, Barcelona, Sevilla.  
 Quintos premios  
 41.937, 625, 42.110, 31.171, 32.111,  
 149, 23.611, 36.503, 39.457, 32.896, 48.656,  
 24.670, 18.995, 6.361, 21.589.

## Cabañas

GRANJA AGRICOLA

Producción de  
**LECHE DE VACAS**  
 Régimen higiénico y moderno.  
 Pureza.

Venta y distribución en Huesca  
 Se ha paesto a la venta  
 Llame al  
**Teléf. 240 R ó 240 X**  
 Avise al Despacho del Coso  
 García Hernández, 35 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precintadas

## Nueva Droguería

Esmaltes  
 colores  
 barnices  
 brochas  
 pinceles  
 pinturas  
 preparadas  
 plumeros  
 perfumería  
 productos químicos  
 para la industria  
 artículos de limpieza

**J. Gascón de Gotor**  
 Coso G. Hernández, 43  
 (Junto a la Farmacia Nueva)

**A. Cardesa**  
 Garganta-Nariz y Oído  
 Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona  
 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
**Coso Galán, 27, 3.º-Huesca**

**L. Gonzalvo**  
 Garganta-Nariz-Oído  
 Especialista del Hospital Provincial  
 Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza  
 Consulta: 11 a 1 y 4 a 7  
**COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º**

**MODAS**  
**Inés Merigó**  
 García Hernández, 62-principal

### La sesión parlamentaria

## En la Cámara se inicia el debate sobre los pasados sucesos escolares

Interviene el señor Primo de Rivera, que dice que el fascismo no significa violencia, sino democracia

MADRID, 1.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. En escafos y tribunas desanimación.

Se aprueba definitivamente dos proyectos de ley.

El presidente anuncia que el diputado señor Fernández Ladrera, puede defender su proposición de ley, encaminada a la adquisición por el Estado del «Retablo del Mar», del artista Sebastián Miranda.

Como el aludido diputado no se encuentra en la Cámara se aplaza esta cuestión.

El señor Hernández Zancajo explica una interpelación sobre los sucesos escolares desarrollados estos días en Madrid. Resalta la solidaridad de determinados sectores de derecha que fomentan estas luchas estudiantiles, como muy bien justifica «El Debate».

El asalto al local de la F. U. E., en la Facultad de San Carlos, es un atropello más hecho a los centros de los estudiantes que sienten en izquierda, por los llamados fascistas. Pregunta al Gobierno por qué se autoriza y se permite esa propaganda fascista que acabará con la paz de la nación.

Se refiere a los sucesos ocurridos en la Puerta del Sol, en donde resultó un estudiante muerto y señala que en dichos sucesos tomó parte el diputado señor Primo de Rivera.

Dice que mientras el Gobierno tolera que hombres robustos, en plan de desafío, acompañen a los vendedores de los periódicos fascistas, se persigue la venta de publicaciones obreras, para las que siempre se muestra inexorable. Añade que la política general del Gobierno es de represión desatada a la clase obrera.

El señor Pavón (agrario) cree que lo ocurrido es una manifestación de la grave situación actual.

Censura el llamado fuero universitario y dice que la actitud de los estudiantes es equivocada.

El señor Primo de Rivera dice que la F. U. E. no se preocupa de los asuntos universitarios porque actúa únicamente como una entidad política. Recuerda lo ocurrido en Zaragoza, en donde resultó gravemente herido el estudiante Baselga y dice que en los bolsillos de los afiliados a la F. U. E. se encontraron pistolas.

Insiste en que la F. U. E. se ha salido de su cauce estudiantil y protesta de que se achaca al fascismo este sistema de violencia, pues el fascismo, añade, significa paz y hasta democracia.

El señor Moraita, radical, cree que debe hacerse a la F. U. E. única representación estudiantil, pero reduciéndola a su verdadera misión.

Se suspende este debate y se reanuda el de intensificación de cultivos en Extremadura.

Intervienen los señores Rodríguez Jurado, Mangrané y el ministro de Agricultura y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

### Los propósitos del Sr. Azaña

Se asegura que el ex presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, ha creído llegado el momento de intervenir de manera activa en la política española.

Se habla de que iniciará su labor con un discurso que pronunciará el domingo próximo en uno de los teatros de Madrid.

### Un manifiesto de los radicales socialistas hortodoxos

Mañana se hará público un manifiesto que el partido radical socialista hortodoxo dirige a la opinión.

En él justifica su posición a varios puntos principales del programa del actual Gobierno: Haberes del Clero, modificación de la ley de Reforma Agraria y amnistía.

### Manifestaciones de Martínez de Velasco

Los periodistas han preguntado al señor Martínez de Velasco sobre los puntos tratados en el discurso que recientemente pronunció el señor Martínez Barrio.

El jefe agrario ha dicho que el ministro de la Gobernación tenía razón al afirmar que el Gobierno no debe estar tutelado por las minorías, pero cree también que éstas no pueden quedar «capiti» disminuidas.

Lo que ahora ocurre ha pasado siempre con los Gobiernos minoritarios. Hay que recordar que el Gobierno nacional presidido por don Antonio Maura, no pudo realizar labor útil por falta de apoyo de algunas minorías.

Los jefes de Gobiernos minoritarios están siempre sombrero en mano visitando a los jefes de las minorías parlamentarias para suplicar transigencias mutuas que hagan posible su vida.

Respecto a lo que dicen algunos periódicos sobre una entrevista que ha celebrado con el señor Maura, en la cual llegaron a puntos de coincidencia que harían posible una fusión de fuerzas políticas, ha negado que tal entrevista hubiera tenido lugar.

—«Cuántos diputados forman su minoría», ha interrogado un periodista.

—Ahora 35, pero estoy seguro que ese número se aumentará considerablemente.

### La causa por los sucesos de Sevilla, vista de la sentencia

Esta mañana ha continuado la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Sevilla.

El fiscal ha dado lectura de sus conclusiones definitivas. Lo mismo han hecho los defensores, que solicitan la absolución de todos los procesados.

El presidente del Tribunal, ha anunciado que los procesados contra los cuales ha retirado la acusación el fiscal, serán puestos en libertad inmediatamente.

El fiscal, después de relatar los sucesos, dice que los hechos son constitutivos: unos de un delito de negligencia en el cumplimiento del deber y otros de rebelión o de auxilio a la rebelión.

Es autor del primero el general de la División de Andalucía don Manuel González González.

Son autores del segundo delito el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco; el teniente coronel de Artillería, don Vicente Valero Conti.

Los tenientes coroneles de la Guardia civil don Antonio Barea Bejarano y don Juan Ransán García; el comandante de Estado Mayor, don Miguel Martín Naranjo, y el teniente de Infantería don Santos Hernández Carretero.

Solicita que sean impuestas las siguientes penas: Al general González, doce años de prisión militar mayor y separación del servicio. A los señores Polanco, Bejarano, Valera, Rasán, Matín y Carretero, doce años y un día de reclusión menor y pérdida de empleo.

Termina retirando la acusación contra los demás procesados.

El presidente ha dicho que la causa quedaba vista para sentencia.

### Dice el señor Guerra del Río

Interrogado por los periodistas el ministro de Obras Públicas sobre la importancia política que pudiera tener la entrevista que ayer celebró con los regentes de los departamentos de Gobernación y Hacienda, ha dicho que no fué para marcar un nuevo rumbo a la política, como algunos periódicos aseguran, sino para estudiar la forma de que el Gobierno actúe con plena libertad dentro y fuera de las Cortes.

## Farmacia Nueva

GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas;  
 garantía de pureza de medicamentos.

## Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43

Junto a la NUEVA DROGUERIA

EL SEÑOR

## Don Lorenzo Mallada Lasierra

Falleció cristianamente el día 1.º de Febrero  
 A los 55 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Miguella Prad; hija, Pilar Agueda; hermanos, Jacinta y José; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Al notificar tan sensible pérdida, invitan a sus amigos y relacionados a los funerales que se celebrarán hoy, a las once menos cuarto, en la Iglesia de Santo Domingo, y acto seguido a la conducción del cadáver, por cuyas atenciones la familia guardará eterno agradecimiento.

Huesca, 2 Febrero 1934.